



Radicado ANM No: 20189110317281

Cartagena, 30-11-2018 15:12 PM

Señores:

ERNESTO ARMENTA HERRERA
JUAN HOLGUIN MARQUEZ
ALVARO AMARIZ ORTIZ
LEONARD URRUTIA GOMEZ
GUSTAVO CANTILLO URRUTIA
LUIS E. MARTINEZ VIDALES
FRANCISCO VIDALES URRUTIA
WILFRETH TORRES GONZALEZ
WILFRIDO HOLGUIN MOSCOTE
VICTOR JULIO SERPA MARTINEZ
CALAZAN JOSE GONZALEZ ARIZA
GABRIEL GOMEZ ROCHA
JAMES URRUTIA GOMEZ
JULIO MARTINEZ VIDALES
JUAN ORTIZ NEVADO
RAMIRO URRUTIA GOMEZ
RUFO JOSE URRUTIA CENTENO
ROMULO RODRIGUEZ VANEGAS
ROBINSON JULIO BELLO
NICOLAS CENTENO URRUTIA
MANUEL GUILLERMO COGOLLO OÑATE
MIGUEL CENTENO CENTENO
EDUARDO ZAMBRANO DIAZ
EDUARDO JOSE RODRIGUEZ LLORENTE
EDUARDO DURAN RODRIGUEZ
ERMINSON PADILLA ARZUZAR
EOVIGILDO PADILLA FLOREZ
ELIDES PUERTA SALAZAR
EGLIS ROJAS CARRASCAL
ALFONSO MARTINEZ ANGULO
JOSE ANIBAL MOLINA CORREA
ANUAR ENRIQUE RODRIGUEZ LLORENTE
ARLEY TORRECILLA ORTIZ
ALCIDES G. MEJIA RIVERA
ALVARO CERPA NEVADO
JOSE A. LEON HERNANDEZ
Email: earmenta21@hotmail.com
Contabilidadp99@hotmail.com
Voceroddhminero1@hotmail.com



Radicado ANM No: 20189110317281

Wilfrethtorresgonzalez38@hotmail.com

carmacaol@hotmail.com

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: No Registra Dirección Actualizada

País: COLOMBIA

Departamento: BOLIVAR

Municipio: SAN MARTÍN DE LOBA

Asunto: Citación Personal de la Resolución No. 000837 del 23 de Agosto de 2018 Expediente 18725.

Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18725**, se ha proferido la **Resolución No. 000837 del 23 de Agosto de 2018, Por medio de la cual se ordenan Correcciones en el Registro minero dentro de la licencia de Explotación No. 18725**", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en el barrio Manga, Sector Villa Susana, Carrera 20 N° 24 A- 08, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Edicto.

Cordialmente,


JUAN ALBEIRO SÁNCHEZ CORREA

Gestor T1 Grado 10 Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yocira Hernandez Galindo

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-11-2018 15:06 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 18725.

Cartagena Cra. 20 No. 24 A-08 Manga Sector Villa Susana Teléfono: (571) 2201999 Ext. 8600

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co Código Postal: 111321